

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL

MBUTUY

RUC 80047616-6

Administración Ing. Derfís Pio Godoy

Período 2021 - 2025

MISIÓN: Administrar los recursos institucionales, promoviendo el desarrollo productivo, mediante la adecuada asistencia social y humana, así como velar por el ordenamiento territorial y el apoyo pertinente en la educación, salud y medio ambiente.

DICTAMEN TECNICO

(Art.40 inc. a) Res. DNCP No. 4401 y Res. DNCP No. 453 Art. 12)

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO Y ALCANTARILLADO CALLE 30 DE AGOSTO

ID 469.557

Lugar y fecha: Santa Rosa del Mbutuy, 3^a de abril de 2024

UOC Convocante: Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy

Unidad o área requirente: Departamento de Obras

Funcionario o técnico responsable: Javier Aquino García

Dependencia y cargo que desempeña: Responsable Departamento de Obras

• **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad de los requerimientos técnicos solicitados**

La Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy procede a la presente convocatoria en cumplimiento de lo establecido en la Ley 3.996/10 "Orgánica Municipal" que en el Artículo 12-Funciones, inc d) establece "la construcción, equipamiento y mantenimiento de los caminos vecinales rurales y otras vías de comunicación que no estén a cargo de otros organismos públicos", con el propósito de dotar de calle en condiciones transitable a los vecinos de la calle 30 de agosto de la ciudad de Santa Rosa.

El proyecto de construcción responde a las exigencias establecidas en las normas técnicas de pavimentación pétreo preparado por el profesional técnico contratado.

El objetivo es ofrecer calle pavimentada transitable en todo tiempo para todo tipo vehículos y pedestres. El plano elaborado por profesional competente constituye la representación gráfica de la obra a ser ejecutada.

En las especificaciones técnicas se detallan las exigencias y procedimientos a ser empleados y aplicados en la construcción de la obra.

La planilla de cómputo métrico constituye una lista detallada de las cantidades necesarias para la realización de la referida obra que se encuentra discriminadas por ítems.

1. Cartel de obra 2,00 x 1,00

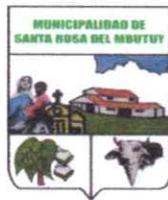
El Contratista deberá contar con un letrero de 1.00x2.00 mts en la obra. Este letrero lo colocara en un lugar indicado por el fiscal de obras dentro de los 10 días de iniciada la obra.

2. Replanteo y marcación

El Contratista procederá a la limpieza de las malezas, escombros, etc. el sector de obras, de existir árboles de pequeño. El trazado y replanteo de los muros, tabiques y vanos, será realizado con estricta sujeción a los planos que integran el proyecto, para lo cual la Contratista empleará hilos bien tendidos y de cómoda identificación. El Contratista suministrará en la obra el personal y los instrumentos necesarios para que la Fiscalización de obra pueda verificar la exactitud de las operaciones de trazado y replanteo.

3. Movimiento de suelo - Construcción de caja y retiro de sobras (incluye remoción de alcantarillas existentes)

Este trabajo consistirá en la limpieza, desbroce remisión y eliminación de todo vegetal y desechos en todo el terreno destinado a las obras. Incluye la remoción y retiro de tierra o materia orgánica, o barrosa dentro del ancho de la calzada.



MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL

MBUTUY

RUC 80047616-6

Administración Ing. Derlis Pío Godoy

Periodo 2021 - 2025

MISIÓN: Administrar los recursos institucionales, promoviendo el desarrollo productivo, mediante la adecuada asistencia social y humana, así como velar por el ordenamiento territorial y el apoyo pertinente en la educación, salud y medio ambiente.

Deberán efectuarse como mínimo dos días antes de que se empiecen a depositar los materiales para la construcción en dicho sector, y se la deberá conservar con la lisura y perfil correcto, hasta que se proceda a la construcción del Pavimento.

Con el desmonte para la caja de tierra, la sub rasante será conformada y perfilada de acuerdo a los perfiles indicadas en los planos, debiendo eliminarse las irregularidades, tanto en el sentido longitudinal como transversal, a fin de asegurar q las capas, a construir sobre la misma, tengan un espesor uniforme.

El Contratista procederá al retiro de los tubos de hormigón existentes en perfecto estado para posterior reutilización. Los mismos serán ubicados en lugares donde designe la fiscalización, en la zona o en el lugar más conveniente.

4. Provisión y colocación de cordones de H° 50cm x30cm x 10cm

El proyecto prevé la construcción de cordones de hormigón simples de acuerdo a las características, medidas y ubicaciones que indican los planos, su requerimiento, las órdenes que por escrito imparta la fiscalización especificaciones respectivas.

Materiales: Cemento Portland normal, el agregado fino y grueso, y el agua para el hormigón deben cumplir con las exigencias que fija las normas ASTM para los materiales de hormigón y deberán ser aprobadas por la fiscalización. El contratista deberá respetar la fórmula de dosaje que está aprobada por la fiscalización. El factor agua cemento será como máximo de 0,65 litros por kilogramos de cemento y la resistencia característica del hormigón será de $f_{ck} = 210\text{kgs/cm}$.

Método Constructivo: deberá prepararse la sub- rasante hasta el nivel indicado en los planos, la base sobre la cual apoyará el cordón, deberá compactarse una superficie firme y uniforme eliminándose todos los materiales inadecuados. El suelo de la base de los cordones cumplirá las exigencias establecidas para el pavimento en cuanto se refiere a calidad y grado de compactación.

5. Construcción de badén de hormigón armado, de 0,50m de ancho y espesor 8 cm

Se realizará en los sectores indicados por los planos e indicaciones del Fiscal de obras, para un buen desalojo de los fluidos. Serán de hormigón in situ y tendrán las siguientes características, llevarán varillas de 8 mm, serán de espesor mínimo de 10 cm y ancho de 0.80 mts. deben ser planos, sin alabeos ni coqueras la intersección de las cars frontal y superior serán redondeada o biselada. serán rechazados los badenes fisurados, descantillados o que no cumplan con las especificaciones técnicas. el badén debe ser previamente replanteados, por medio de la materialización del eje que le corresponde, a la alineación de la arista superior. esta materialización se obtendrá mediante el hilo de nivelación.

6. Colchón de arena e= 15 cm

El relleno se hará por capas sucesivas de tierra de no más de 20 cm., de espesor con adecuado riego y perfectamente apisonados para asegurar una buena compactación.

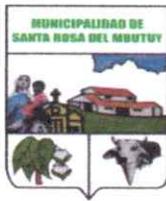
El material de relleno no deberá contener raíces, basura o cualquier material orgánico que por descomposición pueda ocasionar asentamiento del terreno.

Relleno de Zanjas: Antes de proceder al relleno de zanjas, se excavara su fondo y taludes hasta llegar al suelo consistente, debiendo ejecutarse el relleno de acuerdo con lo especificado.

Terraplenes: Los terraplenes se construirán en capas de no más de 20cm. de espesor de material suelto libe de hierba, raíces y escombros. Están serán compactadas y el ensayo de compactación será realizado por un laboratorio previamente aprobado por la Fiscalización.

7. Provisión y colocación de piedra

Este trabajo consistirá en la construcción de una capa de piedra bruta, asentadas a mano, trabadas mediante astillas de piedra y ripio sobre un de lecho de tierra roja asentada, confinada por



**MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL
MBUTUY**
RUC 80047616-6
Administración Ing. Derlis Pio Godoy
Período 2021 - 2025

MISIÓN: Administrar los recursos institucionales, promoviendo el desarrollo productivo, mediante la adecuada asistencia social y humana, así como velar por el ordenamiento territorial y el apoyo pertinente en la educación, salud y medio ambiente.

cordones, sobre una plataforma previamente preparada de acuerdo a estas especificaciones y en conformidad a las dimensiones, pendientes, cotas, y sesión transversal indicada en los planos.

8. Compactación mecánica para empedrado

La compactación debe ejecutarse por medio mecánicos utilizando para ello un compactador vibro liso autopropulsado primeramente ante de vibrar la compactadora, esta deberá caminar sobre la conformación de piedra a fin de apretar y calzar el empedrado con su propio peso después de una o dos pasadas y viendo que el empedrado este apretado y conformado se vibrará la compactadora hasta obtener el rechazo. La compactación se efectuará a partir de la línea de cordón y hacia el eje. En las zonas de gran pendientes donde se intercalan cordones perdidos o enterrados el deterioro del cordón y además que por diferencia de asentamiento entre el cordón y el empedrado no se forme lomada o un canal en sus proximidades.

9. Colocación de Triturada de 6t

Durante el apisonado o la compactación mecánica se esparcirá manualmente piedras menudas (triturada de 6ta) y tierra para rellenar las juntas entre piedras, en la cantidad de un metro cúbico por cada 75 m².

10. Alcantarilla: Provisión y colocación de tubos de H° A° de ø 60 cm, en reemplazo de los existentes

Los tubos serán de hormigón armado de ø 60 con doble armadura, del tipo de campana y espiga. El hormigón deberá ser dosificado racionalmente para una resistencia característica igual o mayor a 150 Kg./cm². El acero será de tipo redondo con límite de fluencia $f_{yk} = 6000$ Kg./cm². Los moldes deberán ser metálicos.

11. Construcción de muro de piedra bruta vista (cabecera), ancho de 40 cm, ambos lados

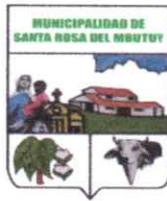
Las cabeceras serán ejecutadas con PBC (PIEDRA BRUTA COLOCADA) y en conformidad a los planos del proyecto.

En los extremos de las salidas de las alcantarillas tubulares las bocas de las mismas serán siempre de tipo "a nivel del suelo": o "caja de captación". Las bocas, después de su construcción, deberán permitir el perfecto escurrimiento de las aguas, tanto en la entrada como en la salida, debiendo para esto, abrirse zanjas y rellenarse las pequeñas depresiones, a fin de evitar acumulación de agua.

12. Retiro de escombros y limpieza final

Fiscal de obra estará facultado para exigir, si lo creyera conveniente, la intensificación de limpiezas periódicas. Los residuos producidos por la limpieza y/o trabajos, serán retirados del ejido de la obra. Por cuenta y cargo exclusivo del Contratista, debiendo considerar en su propuesta este retiro y transporte. Limpieza final de obra, comprende todos los trabajos para dejar el área de obra perfectamente limpia, se deberá retirar todo resto de material sobrante del predio. Las obras auxiliares construidas por el CONTRATISTA, (depósitos, retretes, etc.) serán desmanteladas y retiradas. Las zanjas de mezclas serán levantadas y rellenadas.

Todos estos trabajos deberán tener la aprobación de la Fiscalización de obra.



**MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL
MBUTUY**

RUC 80047616-6

Administración Ing. Derlis Pío Godoy

Período 2021 - 2025

MISIÓN: Administrar los recursos institucionales, promoviendo el desarrollo productivo, mediante la adecuada asistencia social y humana, así como velar por el ordenamiento territorial y el apoyo pertinente en la educación, salud y medio ambiente.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de los potenciales oferentes.**

No aplica

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

No aplica

JAGarcia

Firma del técnico o responsable del área requirente:

Aclaración: Javier Aquino García

Melanio Mercado Benítez

Encargado de la U.O.C.